

Quito, 07 de enero del 2013

Señores
Socios
VEGAPAZMEDICAL CIA. LTDA
Cuidad

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2012

De mi consideración:

En calidad de Comisario he colaborado con todas las actividades que la compañía ha realizado, cumpliendo con lo establecido en el Estatuto Social y en la Ley de Compañías, Reglamentos y Resoluciones emitidas para el efecto.

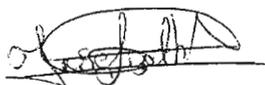
La empresa ha observado y ha dado fiel cumplimiento con todas normas legales, reglamentarias y estatutarias, propias a su naturaleza jurídica y las que rigen su actividad económica.

Las actuaciones de los administradores de la compañías de has enmarcado dentro de lo establecido en la Ley de Compañías y demás normas aplicables.

Los balances y estados financieros responden a los mandatos legales y mantienen los principios de la contabilidad generalmente aceptados, guardando relación con los registros y libros contables de la empresa.

Se ha observado los controles de carácter interno que ha requerido la compañía, de igual forma, dentro de las facultades que confiere el contrato social y la Ley, debo informar que el manejo contable y financiero no presenta anomalías, y refleja la real situación de la empresa.

Atentamente,



Srta. Carmen Lizeth Freire Alulema
COMISARIO
VEGAPAZMEDICAL CIA. LTDA